

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nro. 1.289
PUCON, 07 MAYO 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14.12.2011 que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010, para la Municipalidad de Pucón.

2.- El Decreto Exento N° 1647 de fecha 12.08.2011, que autoriza al Administrador Municipal "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".

3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.685, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue por el D.F.L. N° 1, de 2006 interior.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de costear viaje de la concejala Sra. Graciela Henríquez Vega, para asistir a la Cámara de diputados en la ciudad de Valparaíso, los días del 08 al 10 del presente, según acuerdo de Sesión Ordinaria de Concejo N° 279 de fecha 25 de abril de 2012.

DECRETO:

1.- **AUTORIZACE**, girar Fondos a Rendir a nombre de la Sra. Gladiela Matus Panguilef R.U.T. N° [REDACTED] Póliza de Fidelidad Funcionaria N° 291784 la suma de \$ 30.000 (treinta mil pesos) para costear gastos de pasajes.

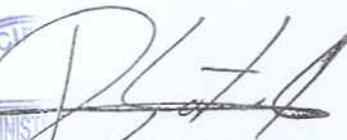
2.- Los fondos enunciados precedentemente deberán ser rendidos inmediatamente terminado el cometido y deberán ser sustentados en documentación fidedigna.

3.- **IMPUTASE** el gasto a la cuenta 21.04.003 Dieta a Junta, Concejo y Comisiones". Por concepto de pasajes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"


GLADIELA MATUS PANGILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR


MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECCION DE CONTROL
V°B° U.C.
PUCON

PSA/GMP/shn
DISTRIBUCION:

- Direcc. de Administración y Finanzas
- Tesorería
- Of. De Partes
- U. de Control
- Of. De Concejales